

CONCURSO DE LOGOTIPOS

- Tema: **Logos Camisetas y Sudaderas ETSIST 2017**
- Premios: 75 € al mejor logotipo de camisetas y 75 € al mejor logotipo de sudaderas
- Fechas: desde la publicación de la convocatoria del concurso hasta el 31 de marzo.

La ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM, convoca un Concurso de diseño de Logotipos con las siguientes BASES:

1. Podrá participar cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPM.
2. El concurso tiene como **objetivo** el diseño de los nuevos logotipos de las sudaderas y camisetas del 2017. Deberá incluir, **en el caso de las sudaderas**, un diseño orientado a la ETSIST, y en el caso de las camisetas, un diseño orientado a la delegación de alumnos de la ETSIST, a la Escuela o las asociaciones de la misma (*)
3. El archivo enviado debe ser un archivo vectorizado a una tinta con extensión .ai.
4. Cada autor podrá enviar como **máximo 6 diseños** de logotipos, **3 de cada prenda**. Se enviará como un documento anexo a través del correo dalum.etsist@gmail.com con el asunto: **[LOGOTIPO17CAMISETAS]Apellido_Nombre** en el caso de las camisetas, y **[LOGOTIPO17CAMISETAS]Apellido_Nombre** en el caso de las sudaderas. En el envío deberán constar los datos del autor: nombre, apellidos y escuela a la que pertenece.
5. El **plazo** para su presentación es desde la publicación de la convocatoria del concurso hasta las 16:00 horas del **31 de marzo**.
6. **Fallo** del concurso. Los Logotipos serán valorados por un Jurado formado por los miembros de la junta directiva de la Delegación de Alumnos de la ETSIST, que no podrán participar en el concurso. El fallo del jurado se publicará en un tiempo máximo de **7 días** después de finalizar el plazo de presentación y se avisará a los ganadores mediante correo electrónico.
7. Dotación de **premios**. Se concederá un premio de 75 € al mejor logotipo de cada prenda. El concurso podrá declararse desierto si ninguno de los logotipos presentados cumple con los requisitos mínimos de calidad que el jurado estime oportunos. La entrega de premios se realizará de acuerdo con las condiciones de pago establecidas por la UPM.
8. La ETSIST de la UPM, así como la Delegación de Alumnos de la ETSIST, podrán emplear los originales enviados para su utilización en carteles, folletos, uso en sitios web o estampación en prendas textiles.
9. Aceptación de las bases. La participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que se dicten en este sentido tendrán el carácter de inapelables.
10. Todo cartel que no cumpla con lo dispuesto en estas Bases quedará excluido del concurso.

(*) Los logotipos de la Escuela, Delegación de Alumnos y Asociaciones, se pueden obtener accediendo a:

<http://www.upm.es/UPM/CanalUPM/IdentidadGrafica/LogosPlantillas>
<http://www.etsist.upm.es/estudiantes/asociaciones>
<http://da.etsist.upm.es/wp-content/uploads/2016/02/LogoHeader.png>